

PUBLIRREPORTAJE



# Los desafíos que nos trae la Ley Karin

**H**ace menos de un mes comenzó a regir la Ley Karin, una legislación que nos pone a la vanguardia en materia de promoción y construcción de espacios de trabajo seguros y respetuosos, pero que implica grandes desafíos. Esto si consideramos que el 60% de las enfermedades profesionales de salud mental calificadas el 2023 por la Achs tuvieron relación con hechos de acoso o violencia, las cuales aumentaron en 29,5% respecto al año anterior. Entre los factores de riesgo más relevantes destaca la "hostilidad de la jefatura".

Es por eso que la prevención es clave para el éxito de su implementación. Algo fundamental para promover ambientes laborales más sanos y seguros y evitar el acoso y la violencia. Lo central es poner foco en cómo sensibilizamos y evitamos que sucedan este tipo de situaciones. Se trata de cambiar desde la base algunas prácticas que pueden estar normalizadas y que permiten conductas que ahora por ley no serán sólo inaceptables, sino también sancionables.

En la Achs, la experiencia nos ha permitido establecer claves para mejorar la prevención. Primero, definir un compromiso genuino al más alto nivel dentro de una empresa u organización. Segundo, establecer y dar a conocer a toda la organización los procedimientos y canales de denuncia, resguardando criterios de imparcialidad, privacidad e integrando perspectiva de



**DANIELA CAMPOS, Jefa Técnica de Riesgos Psicosociales Achs.**

género en los procesos de investigación. Y tercero, gestionar el cambio, formando a los líderes, capacitando a las personas, sensibilizando sobre el valor de avanzar en conjunto hacia un ambiente laboral libre de acoso y violencia que permita a todos ganar conciencia sobre sus propios comportamientos.